

FORMATO: ACTA DE INICIO

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-04

No. DEL CONTRATO	Orden de compra 132890		
OBJETO	CONTRATAR EL SERVIC		
	LAS SEDES DE LA PROC		_
	UBICADAS EN EL NIVEL	NACIONAL Y EN LA CIUD	DAD DE BOGOTA -
	Región 7		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EMIN	ISER -SOLO ASEO 2023	
IDENTIFICACIÓN	NIT 901676835-2		
PLAZO	SIETE (7) MESES, contad	os a partir de la suscripció	n del acta de inicio
	sin que supere el 7 de abri	l de 2025.	
VALOR	\$311.644.191,28 TRESC	IENTOS ONCE MILLONE	S SEISCIENTOS
	CUARENTA Y CUATRO	MIL CIENTO NOVENTA Y	UN PESOS CON
	VEINTIOCHO CENTAVOS	S .	
	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	No. PÓLIZA RCE
PÓLIZAS SEGUROS DEL	ASEGURADORA	CUMPLIMIENTO	(cuando aplique)
	SEGUROS DEL	14-44-101218291	14-40-101067131
	ESTADO		

En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024, **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.487.495 de Bogotá, actuando como **CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023** y ALVARO SILVA, JOAQUIN POLANIA CASTRO, EDILMA OCAMPO VALENCIA Y MARIA LENIS HERRERA CONDE, identificados con cédula de ciudadanía No. 12.110.624, 17.634.504, 42.118.216 Y 65.695.018 respectivamente, Coordinadores Administrativos de la Procuraduría General de la Nación, designados como supervisores del contrato de la referencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, procedemos a dar inicio a su ejecución. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo señalado en el contrato (aceptación de oferta) y en los documentos del proceso de contratación los cuales hacen parte integral del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

(Firma)	(Firma)
1. (779)	
2.	
3. Sandhar	
4. Hanna Som Dove	Thursday .
Nombre Supervisor y/o Interventor:	Nombre Contratista o Representante legal:
1. ALVARO SILVA	
2. JOAQUIN POLANIA CASTRO	ARMANDO SANDOVAL CASTRO



FORMATO: ACTA DE INICIO

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-04

3. EDILMA OCAMPO VALENCIA 4. MARIA LENIS HERRERA CONDE Identificación: 1. c.c 12.110.624 2. c.c 17.634.504 3. c.c 42.118.216 4. C.C 65.695.018	Identificación (Nit o cédula): C.C 79.487.495
Cargo: Coordinador Administrativo	Teléfono:3142038092
Dependencia: Regionales de Huila, Caqueta,	Correo electrónico:
Putumayo y Tolima.	Eminsersoloaseo2023@gmail.com
Supervisor(a)	Contratista



Anexo al Acta de Inicio

NÚMERO DE CONTRATO	Orden de compra 132890
CONTRATANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023
REPRESENTANTE LEGAL (si	
aplica)	ARMANDO SANDOVAL CASTRO
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y
	CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA
	GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL
	NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - Región 7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Emisión 05/09/2024
VALOR	\$311.644.191,28
PLAZO	07/04/2025
No. PÓLIZA Y COMPAÑÍA DE	CUMPLIMIENTO No. 14-44-101218291 Anexo 0 y
SEGUROS o TIPO DE GARANTÍA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-
	40-101067131 Anexo 0, Expedidas por SEGUROS DEL
	ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA	11/09/2024
PÓLIZA o GARANTÍA	11/09/2024
No. Y FECHA DEL CDP	17324 del 3 de marzo de 2024
No. Y FECHA DEL REGISTRO	R.P Vigencia actual 2024 Nº 478324 del 6 de septiembre
PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS	2024, por la suma de \$ 161.749.190.08
FUTURAS (SI APLICA)	R.P Vigencia Futura 2025 Nº 024 del 6septiembre de 2024,
	por la suma de \$ 149.895.001,20.
CUMPLIMIENTO DE LOS	11/09/2024
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	

En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024, se reunieron por una parte los suscritos funcionarios de la PGN, en calidad de supervisores para el control y seguimiento de la orden de compra No. 132890 del 2024 y por otra parte ARMANDO SANDOVAL CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No 79.487.495, representante legal de UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, y dar comienzo a la ejecución de la misma en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería, de la siguiente manera:

1. Organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas:

Para los operarios de Aseo y Cafetería de la Regional Tolima los turnos en tiempo completo son así:



- **Sede 10, Cra 3 No.15-17 Ibagué:** Horario: De lunes a Jueves, horario de 6:30 am a 4:45 pm, incluido una hora de almuerzo
- Los viernes, horario de 6:30 am a 4:30 pm, incluido una hora de almuerzo
- **Sede 8, Cra 4 No.11-40 Ibagué:** Horario: De Lunes a Jueves, horario de 6:30 am a 4:45 pm, incluido una hora de almuerzo. Los viernes, horario de 6:30 am a 4:30 pm, incluido una hora de almuerzo
- **Sede 11, Calle 10 No.8-06 Chaparral:** Horario: De lunes a viernes, de 7:00 am a 5:12 pm, incluye la hora (1) de almuerzo

Para los operarios de la Regional Huila los turnos de tiempo completo de lunes a viernes así:

- Sede edificio banco popular: de 6.00AM a 4.00 PM
- Sede carrera 8 No. 7^a-28: de 6.00 Am a 4.00 Pm
- Sede palacio justicia: de 6.00 Am a 4.00 Pm
- Sede Garzon: de 7.00 Am a 5.00 PM (Todas con una hora de almuerzo).

Para los operarios de la Regional Caqueta los turnos son de lunes a viernes de Horario de 6:30 a.m. a 11:30 a.m. Y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Para los operarios de la Regional Putumayo turnos de tiempo completo en horario de 7:30 am a 12 y de 1 pm a 5:30 pm de lunes a jueves, El viernes de 7:30 a 12 y de 1 pm a 6:30 pm.

2. El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería;

El servicio de operarios de aseo y cafetería se realizará conforme a el Anexo - Actividades, Nivel de Servicios y Resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería del proceso de Contratación. Los operarios de aseo y cafetería iniciaran labores el día 23 de septiembre de 2024.

- Fecha del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería: Mes vencido, se debe cancelar a más tardar el día 10 de cada mes.
- 4. **Fecha del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería** en las sedes de la Región de Cobertura 7:



Los bienes de aseo y cafetería deben recibirse en las sedes de la Región 7 a más tardar dentro de los 10 primeros días de cada mes (excepto el suministro del mes de septiembre que deberá entregarse antes de finalizar el mes).

Las grecas y otros... en calidad de arriendo se deben enviar con el primer pedido septiembre 2024.

Las cantidades **no enteras**, se deben entregar en cantidad entera resultante (al multiplicar x 7) y se deben entregar con el primer pedido antes de finalizar mes de septiembre de 2024.

5. **Protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería:** Este se realizará conforme los siguientes pasos generales:

Los bienes se reciben en las sedes de la Región.

Básicamente consiste en Informar con antelación al correo electrónico del supervisor del contrato, la fecha y hora de entrega informando el nombre apellido e identificación de los vehículos y placas que harán la entrega para coordinar la recepción al interior de la entidad.

Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra: los métodos de control, supervisión de las partes se regirán en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería.

Respecto a la solución de posibles diferencias entre las partes durante la ejecución de la orden de compra, estas se resolverán de la siguiente manera:

- De manera directa
- Proceso conciliatorio ante Colombia Compra Eficiente

los posibles incumplimientos del Acuerdo Marco por parte del Proveedor no son considerados como controversias o diferencias surgidas entre el proveedor y la Entidad.

6. Otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra:

Especialmente el contratista se compromete al pago oportuno (primeros 10 días del cada mes) de los salarios; también a pagar oportunamente los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como la entrega según normas legales vigentes, de los elementos de protección a los operarios de aseo y cafetería para la labor a desempeñar en las instalaciones de la Entidad.



Las fechas y cronogramas anteriores podrán ser modificados por circunstancias especiales o coyunturales, caso fortuito o fuerza mayor, siempre mediante coordinación y acuerdo de las partes.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

(Firma)	(Firma)
1. 194	
2.	
3. Englind	
4. Namo Som Sove	Comment !
Nombre Supervisor y/o Interventor:	Nombre Contratista o Representante legal:
1. ALVARO SILVA	
2. JOAQUIN POLANIA CASTRO	ARMANDO SANDOVAL CASTRO
3. EDILMA OCAMPO VALENCIA	
4. MARIA ENIS HERRERA CONDE	
Identificación:	Identificación (Nit o cédula):
1. c.c 12.110.624	
2. c.c 17.634.504	C.C 79.487.495
3. c.c 42.118.216	
4. C.C 65.695.018	
Cargo: Coordinador Administrativo	Teléfono: 3142038092
Dependencia: Regionales de Huila, Caqueta,	Correo electrónico:
Putumayo Y Tolima	Eminsersoloaseo2023@gmail.com
Supervisor(a)	Contratista